

	RESOLUCIÓN			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.07
			Versión 05	

824.43.00.0393.18

RESOLUCIÓN No. 0393 de 2018

"Por medio de la cual se declara día no laborable en la jornada de 2 a 5 pm del 23 de marzo de 2018, para el personal masculino vinculado a la EAAAY EICE ESP y se otorga un permiso"

La Representante Legal De La Empresa De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Yopal, en uso de sus Facultades Legales y las conferidas por la Ley 142 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que el día 19 de marzo de 2018 fue declarado nacionalmente como el "día del hombre", a fin de enaltecer la figura que el mismo ostenta ante la sociedad y la responsabilidad que tiene en las riendas del hogar, la EAAAY EICE ESP celebrará al personal masculino vinculado con la empresa, a través de una actividad lúdico recreativa no laborable el día viernes 23 de marzo de 2018, en la jornada correspondiente de 2 a 5 pm.

Que dicha actividad lúdico recreativa se enmarca dentro de las políticas establecidas en la Resolución No. 0103 del 30 de marzo de 2018 "Por medio de la cual se adoptó el Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2018", en dicha resolución se fijó para realizar la celebración el día 18 de marzo de 2018, la cual no se pudo llevar a cabo, teniendo en cuenta que ese día, era festivo; por ende, se procedió a modificar dicha fecha, fijándose la misma para el viernes 23 de marzo de 2018, en horario de 02:00 pm a 05:00 pm en la Calle 23 No. 20-35.

Que para el desarrollo de la actividad, el personal masculino vinculado con la EAAAY EICE ESP deberá concurrir a la dirección y hora establecida, sin portar el uniforme o distintivos empresariales.

Que en aras de brindar apoyo logístico en la actividad a realizarse al personal masculino vinculado con la EAAAY EICE ESP, se hace necesario otorgar el respectivo permiso al siguiente personal femenino: Laura Danitza Suárez Rincón, Diana Carolina Fuentes, Alexandra Mariño, Lorena Chaparro, Mireya Patiño, Maribel Patacón, Norida Fernández, Sonia Galeano e Ingrid Mariño, quienes estarán en la jornada establecida en la Calle 23 No. 20-35.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR día no laborable el viernes 23 de marzo de 2018 en la jornada de 2 a 5 pm, para el personal masculino vinculado con la EAAAY EICE ESP, a fin de realizar una actividad lúdico recreativa en la Calle 23 No. 20-35, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER que durante la jornada lúdico recreativa a celebrarse el día viernes 23 de marzo de 2018, se prohíbe el uso de uniforme o distintivos empresariales.

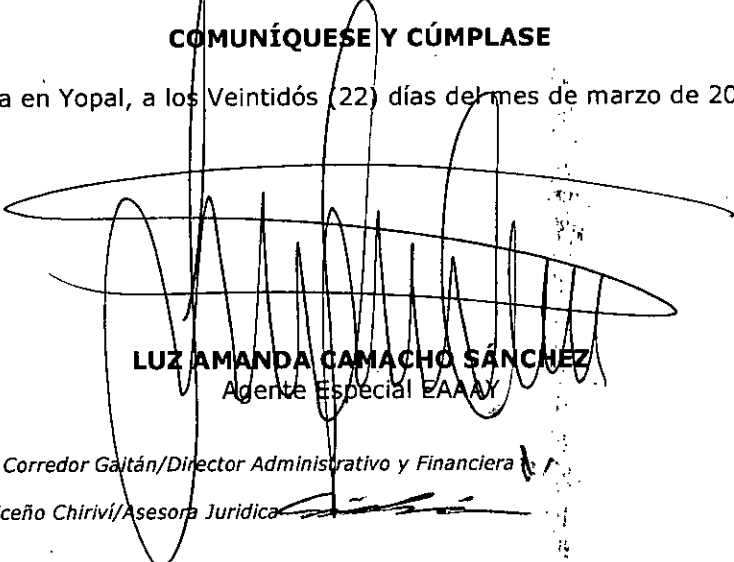
	RESOLUCIÓN			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.07
			Versión 05	

ARTÍCULO TERCERO: OTORGAR permiso al siguiente personal femenino: Laura Danitza Suárez Rincón, Diana Carolina Fuentes, Alexandra Mariño, Lorena Chaparro, Mireya Patiño, Maribel Patacón, Norida Fernández, Sonia Galeano e Ingrid Mariño, quienes estarán brindando apoyo logístico en la Calle 23 No. 20-35, en jornada de 2 a 5 pm del día viernes 23 de marzo de 2018.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica para su respectivo conocimiento en la página web de la empresa, carteleras oficiales y los demás canales de comunicación que dispone la EAAAY EICE ESP.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, a los Veintidós (22) días del mes de marzo de 2018



LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ
Agente Especial EAAAY

Revisó: José Andrés Corredor Gaitán/Director Administrativo y Financiera

Elaboró: Etelvina Briceño Chiriví/Asesora Jurídica